

Abono de Cav. alv. OT
Navarro 70

hubiere havido desde
que aestado enfermo; Y haviendolo oydo Acordó ve abone asho Venor
dho Cabildor y funciones de Iglesia con arreglo al dho Real Consejo de Castilla

Dip. de Maziascoq

El Venor D. Antonio Rocamora Regidor en fuerza de
re Comision propone para Diputado del Lugar de Maziascoque, a Fran. ~~Navarro~~ y Mathes Hernandez, Sujetos idoneos para dho encargo; Y haviendolo oido; Lo nombro y Acordó ve el despache el titulo Correspondiente

Abono alos V. Roy
camoray Oliver

El Venor D. Antonio Rocamora Ferrer Regidor veplé
co ala Ciudad le abone las Cavildor y funciones de Iglesia rele
biador desde el dia diez hasta el diez y ocho del proximo Enero
que estubo en el Campo de esta Jurisdiccion; y tambien lo que ve
han practicado en el tiempo que ve ha ocupado con el V. D. Joseph
Ignacio Lopez de Oliver ve Companero en el Registro del Ganado Ca
ballar; La Ciudad habiendolo oido, Abono asho V. D. Antonio
Rocamora las Cav. y funciones de Iglesia que re hubiesen celebrado su
rante el tiempo de su ausencia y asi mismo y al V. D. Joseph Ignacio
los que hubiese havido en el tiempo que re han empleado en dho Re
gistro

Antonio
Juan Ignacio
Navarro

Antenor
Gonzalo Chamorro
Dip. Antonio
Zaldivar

Oronario Martes 21 de Febrero de 1769 años

En la U. N. y U. L. Ciudad de Murcia y Sala Capitu
lar de ella Martes Veintey uno de Febrero mill Setezientos
sesenta y nueve años Los Uui. M. Señores de Murcia ve

